

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO-CARLISTA.

FUNDADOR: D. FÉLIX LÁZARO GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

El número 72 de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, que se publicó el 28 de Julio del próximo pasado año, iba encabezado con una advertencia importante en la cual se anunció su supresión en vista del estado de alarma en que se encontraban los partidos políticos como consecuencia inmediata de las escitaciones de determinados periódicos. Acontecimientos posteriores vinieron á confirmar la prevision de su Director. Hoy que se hallan restablecidas las garantías constitucionales y que el gran partido carlista se presenta resuelto á luchar en la campaña electoral abierta por haber aceptado D. Bonifacio de Blas el elevado cargo de Subsecretario de Estado, es llegado el momento oportuno de la reaparicion del órgano de nuestra comunión politica. No necesitamos, pues, de nuevos programas, por cuanto la bandera que nos proponemos defender está ya izada; los principios que sustentamos son bien conocidos, y los medios empleados jamás saldrán de la via pacífico-legal. Nadie tema que nuestros artículos conciten las malas pasiones: al contrario, nuestras armas serán la templanza y el razonamiento; que jamás recurre á la declamacion y la virulencia el que puede combatir

á sus adversarios con copia de razones convincentes. No se entienda por esto que tratamos de rehuir cuestiones de ningun género, las aceptaremos todas, ya se refieran á nuestro pasado, ya á nuestro presente; pero advertiremos que consagrados por hoy nuestros esfuerzos á la cuestion electoral, aplazaremos para cuando esta termine cuanto afecte á la personalidad de todos y cada uno de los que componen la redaccion de este periódico.

Tambien advertiremos que por ahora y mientras se lo impidan atenciones perentorias, no tomará parte en las tareas periodísticas el Sr. D. Carlos de Lecea y Garcia: terminadas aquellas, volverá nuestro amigo á reasumir la direccion de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Siendo interesante dar la mayor y la mas pronta publicidad posible á la instalacion de las Juntas provincial y de partido; nos vemos en la necesidad de dedicar á este primordial objeto las columnas del presente número; y por tal motivo suprimimos el artículo de fondo.

Ayer corrieron voces referentes á disturbios en el Sitio de San Ildefonso, de cuyas resultas varios sugetos se hallan en la cárcel de la capital. Como ignoramos detalles, nada queremos aventurar hasta que averiguemos la certeza de los hechos. En el próximo número nos ocuparemos de este asunto en cuanto lo permita el estado del sumario.

# CANDIDATURA CATÓLICO-MONÁRQUICA CARLISTA.

## ELECTORES:

Las hondas perturbaciones que en el orden moral vienen sintiéndose con evidente riesgo de una próxima disolucion social y los infinitos quebrantos á que se ven espuestas las clases industriales y conservadoras por consecuencia de la violenta crisis que atraviesa nuestra infortunada Pátria, han despertado en el corazon de todos los hombres ligados por el sentimiento católico y de justa veneracion á nuestras glorias tradicionales, la idea salvadora de aunar sus fuerzas y oponerlas, cual dique insuperable, á ese torrente invasor que amenaza sumirnos en un mar de desventuras. A nadie puede ser ya permitido alimentar ilusiones que, si hicieron fortuna en los primeros dias de la revolucion, el curso de los acontecimientos se ha encargado de desvanecer para perpétua confusion de esos espíritus altamente frívolos á quienes nada enseñan anteriores desgracias y la inflexible lógica de los principios fundamentales de gobierno. Los sucesos políticos adquieren de dia en dia mayor complicacion, la situacion se agrava por instantes, cunde el desasosiego aun entre los mismos que debieran aparecer mas interesados en esparcir la confianza y el menos previsor augura peligros para el porvenir que solo puede conjurar un acrisolado patriotismo. Providencialmente se opera en estos momentos una reaccion saludable que pondrá término inmediato al cúmulo de males que hoy lloramos y facilitará la única solucion posible á la mas trascendental de las cuestiones que embargan el sentimiento público. El advenimiento del Sr. D. Carlos de Borbon y de Este al trono de Recaredo y San Fernando es un hecho que dista muchísimo de ser problemático á los ojos de sus mas decididos adversarios; confiemos en que llegará á realizarse sin pasar por grandes sacudimientos.

Con el solo fin de dar impulso é imprimir la conveniente direccion dentro de las vias pacífico-legales á los trabajos de la comunión carlista, acaba de instalarse en esta capital la Junta que tiene la honra de suscribir y reconoce, como no puede menos, en todos sus actos la dependencia inmediata de la Junta central establecida en la Côte, de quien ha impetrado la oportuna confirmacion. Hoy que el cuerpo electoral se halla convocado para designar con sus sufragios la persona que haya de representar en la Asamblea constituyente los intereses de nuestra provincia, siente la Junta un verdadero placer al recomendar con la mayor eficacia la candidatura del Sr. D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA. Este distinguido jurisconsulto y honrado propietario es ventajosamente conocido en todas las localidades de la circunscripcion electoral, y la Junta se cree dispensada por lo mismo de hacer el merecido elogio de las virtudes que enaltecen la vida pública y privada de tan pundonoroso jefe de familia. Estraño á toda idea de medro personal y mucho menos estimulado por el pueril deseo de halagar su amor propio, acepta con resignacion el sacrificio que le ha impuesto la fraccion politica en cuyas filas tiene el honor de militar. Como Diputado se consagrará á defender con fé y entusiasmo las sanas doctrinas que ha sustentado en las columnas del periódico *El Amigo verdadero del Pueblo*, cuya direccion ha desempeñado con especial aceptacion hasta que, circunstancias imprevistas determinaron su suspension. Electores, nuestro candidato se presenta desnudo de toda ambicion, nada quiere, nada aceptaria de esta situacion aunque se le ofreciese; aspira únicamente á representar los sanos principios de Gobierno que deben regenerar á España.

Segovia 10 de Febrero de 1870. —Gregorio Bayon. —Rafael Garcia Tapia. —Luis Contreras. —Mariano Revilla, Canónigo Magistral. —Frutos de Lecea y Garcia. —Miguel Gomez, Presbítero. —Pedro Ondero. —Francisco Perez Castrobeza. —Zacarias Calleja Benito. —José Tomé. —Victoriano Velasco. —Juan Crisóstomo Rivas. —Feliciano Llovet. —Nemesio Muñoz.

## Á LOS ELECTORES

### DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

**E**LECTORES: Hay en la vida sacrificios y deberes á los cuales el hombre que en algo se estima no se puede negar.

Yo que jamás he abrigado la noble ambicion de representar á mi Pátria;

yo que carezco de las relévantas prendas, de la aptitud y merecimientos que distinguen á cuantos aspiran á la Diputacion vacante en la Provincia, yo aparezco hoy ante vosotros con aquella noble ambicion, que, acaso califique de soberbia quien no tenga la suficiente grandeza de ánimo para comprender el valor de un sacrificio.

La Junta provincial del partido carlista, único que puede salvar y salvará á esta pobre sociedad de sus inmensas desventuras, me ha designado su Candidato con frases que me confunden por lo inmerecidas. A tan alta honra no debo resistir.

Cediendo, pues, á sus ruegos os diré con la franqueza y la ingénua lealtad de que blasono, por si en tan solemne ocasion me juzgais digno de confianza, que ni busco por este camino medros personales, ni ofrezco servicios materiales de los que tan pródigas ofertas se hacen en las elecciones y tan poco se cumplen despues. Abogado en la capital y contribuyente en los cinco partidos judiciales de que se compone la Provincia, los intereses de esta son los míos: el bien de mis paisanos, el anhelo mas ferviente de mi alma.

Si llego á ser Diputado, mi puesto será desde el primer dia la oposicion: mi única tarea combatir legalmente hasta donde alcancen mis débiles fuerzas en defensa de la Religion Católica, Apostólica, Romana y en la de la monarquía tradicional cristiana simbolizada en D. Carlos de Borbon y de Este, sin separarme en nada de los principios contenidos en su célebre carta-manifiesto, segun los defendi en *El Amigo verdadero del Pueblo*.

Este es en breves frases todo mi programa. Los que esperen la redencion de la Pátria de quienes la han traído al tristisimo estado á que se halla reducida, no me votarán; bien lo sé: prefiero quedarme sin sus sufragios, á ocultar ninguno de mis propósitos. Si los que lamentan las persecuciones de la Iglesia, el trastorno que sufren la sociedad y la familia, la ruina de la Hacienda y el aniquilamiento de la agricultura, la industria y el comercio, me dispensan sus votos por las ideas que represento y como protesta contra el desgobierno que produce tantos males, además de quedar obligado á la mas sincera gratitud, lo quedaré tambien á corresponder dignamente á su confianza, aun cuando para ello haya de sacrificar mi reposo, mi porvenir y aun mi existencia.

Segovia 11 de Febrero de 1870.

CÁRLOS DE LECEA Y GARCÍA.

## LA JUNTA LOCAL CARLISTA DE ESTE SITIO Á LOS ELECTORES.

EL partido *Carlista* ha empezado á organizarse en España dentro de la ley. Instalada en Madrid una Junta central compuesta de personas notabilísimas con el fin de proteger los intereses del partido, que son hoy los intereses de la Nacion entera sumida en una postracion lamentable, merced á las doctrinas revolucionarias, las Capitales de provincia, los pueblos todos se preparan á secundar con digna emulacion el pensamiento de la Junta de Madrid.

Organizada la Junta local *Carlista* de este Sitio y constituida en virtud de autorizacion de la provincial de Segovia, tiene el honor de dirigirse á los electores de la poblacion con motivo de las próximas elecciones para Diputados á Córtes.

Presentado por la Junta provincial el Candidato para cubrir la vacante de un Diputado de la provincia, esta Junta local no tiene necesidad de recomendar á los electores la persona, prendas y garantías que

ofrece D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA á los hombres de rectas ideas é intenciones. Por otra parte, el manifiesto dignísimo y elocuente del Candidato, dice por sí solo mas que pudiéramos decir nosotros. A la Junta local *Carlista* queda únicamente el deber de alentar á los electores para que en uso de su derecho acudan decididos á las urnas.

*Electores*; nada de alardes de fuerza. El partido *Carlista* siempre digno y caballero, amante por tradicion y por instinto del orden y de la justicia, no hace uso de otras armas que las legales. Por esta razon, el convencimiento de nuestra superioridad moral, debe hacernos prudentes y circunspectos. Quédense en buen hora la violencia y el desorden para quienes fien á tales medios el triunfo de sus aspiraciones.

Convencida esta Junta local de la sensatez y cordura de los electores de este Sitio, espera que se acrediten una vez mas en las circunstancias presentes.

*Electores á votar*. El triunfo de la candidatura de D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA en esta localidad hará ver el espíritu que os anima y realizará las esperanzas de la Junta local *Carlista* del Sitio de San Ildefonso.—El Presidente, *Juan Garcia Mansino*.—*Venancio Manuel de Juan*.—*Agustin Alvarez Almirante*.—*Ignacio Budia Lopez*.—*Manuel Salinas Cuesta*.—*José Maria Martinez Casariego*.—*José Presas Garcia*.

Febrero 12 de 1870.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Segun vemos en *La Correspondencia de España*, por la capitania general de este distrito se han dado las órdenes oportunas para que la clase de tropa pueda votar en la próxima eleccion de un diputado que ha de verificarse en Segovia.

Nos parece muy extraño que el capitan general de Madrid haya tomado esta determinacion, cuando en las pasadas elecciones impidió que los militares votaran. Sin duda ha llegado á sus oídos que el candidato *carlista* de aquella circunscripcion, Sr. Lecea y Garcia, cuyo manifiesto publicaremos un dia de estos, es persona de grandísimo prestigio en el pais y cuenta con muchas probabilidades de triunfo.

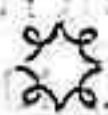
¿Castigará el capitan general á sus soldados si votan al candidato *carlista*? No seria el primero, segun hemos oido.»

Refiere *La Igualdad*:

«El estado mayor general de nuestro ejército cuenta con QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO oficiales generales.

D. Juan Prim ha hecho á mas de su persona, que ha obsequiado con el grado de capitan general, DIEZ Y SIETE tenientes generales, TREINTA Y UNO mariscales de campo, OCHENTA Y DOS BRIGADIERES: total, en poco mas de un año, CIENTO TREINTA oficiales generales.

De suerte que resultan mas ascensos que en la guerra de la Independencia y en la Guerra civil; pero en cambio ha habido hechos de armas tan gloriosos y honrosos como los asesinatos de Montealegre é Iglesuela, el ametrallamiento de Cádiz y Málaga, el bombardeo de Valencia y el asesinato del diputado Guillen.»



Tomamos de *El Papelito* el diálogo siguiente que verán con gusto nuestros lectores:

—¡Sr. D. Joaquin! Algo bueno tiene V. que participarme, porque le encuentro á V. muy satisfecho.

—En efecto, hombre, tengo que dar á V. una noticia satisfactoria... para mí.

—Desde luego me alegro.

—Hemos constituido la junta *carlista*, y he sido elegido socio por unanimidad.

—Que sea enhorabuena.

—No es ningun destino, ni ninguna condecoracion, pero me alegro mas que si lo fuese. Hasta el dia los hombres de bien, estábamos en mayoría; y sin embargo, cuatro tunos nos manejaban y se reian de nosotros.

—Es muy cierto.

—Pues bien. Tan pronto como el vecindario ha tenido noticia de que se constituia la junta, se ha pensado en formar un casino, y á estas horas tiene V. asociado lo mejor y mas granado de la poblacion.

—Cuenta V. conmigo. Algunos tímidos habia, pero apenas han visto que estábamos en inmensa mayoría, han depuesto todo recelo, y hoy, todo el que tiene sentimientos religiosos, vergüenza ó algo que perder, se une á los *carlistas*. Por de pronto, los voluntarios y cuatro calaveras que estaban muy engreidos de su fuerza, han bajado sus humos. Hoy me ha saludado el alcalde.

—Lo creo. Es gente valiente con los débiles.

—Y con los hombres de bien cuando los encuentran separados. Por fortuna, ya estamos unidos. Veremos quién vence.



### ADVERTENCIA.

En el supuesto de que todos nuestros suscritores que lo eran en fin de Julio del año pasado continuarán favoreciéndonos, se les remitirá EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO; sin embargo, los que no quisieren continuar la suscripcion, se servirán manifestarlo así, dirigiéndose al Administrador de este Periódico, imprenta de Ondero.